

- *Auditoría*
- *Tributación*
- *Outsourcing*
- *Capital Humano*
- *Soluciones Gerenciales*



Quito, Ecuador:
Shyris N36-120 entre Naciones Unidas y
Suecia Edif.: Allure Park, Piso 17
Telfs.: (593-2) 3324-466/3326-148
3324-436
info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserranoasociados.com
www.primeglobal.net

INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Estados Financieros
31 de diciembre del 2016 y 2015 e
Informe de los auditores Independientes

MEMBER OF



PrimeGlobal

*An Association of
Independent Accounting Firms*

**INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

IAASB Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

IESBA Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de:
INTERBROQUER S.A.- Agencia Asesora Productora de Seguros**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INTERBROQUER S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INTERBROQUER S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y, normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. De conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, somos independientes de INTERBROQUER S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms



Responsabilidad del Auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

Dr. CPA Edgar Nuñez
Representante Legal

Dirección: Av. De los Shyris N-36120, Ed. Allure Park, Piso 17

Quito, marzo 21 del 2017

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms

INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	865.549	458.753
Inversiones financieras	4	0	546.171
Cuentas por cobrar	5	62.616	14.559
Pagos anticipados	6	8.824	61.262
Total		936.988	1.080.745
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	7	226.753	226.753
PROPIEDAD, MUEBLES Y VEHICULOS	8	416.480	460.138
TOTAL		1.580.221	1.767.635
 PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones tributarias	9	149.880	261.017
Obligaciones patronales	10	274.304	210.896
Otras cuentas por pagar		35.147	53.817
Total		459.331	525.731
PASIVOS LARGO PLAZO		14799	0
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
(véase estado adjunto)	12	1.106.091	1.241.904
TOTAL		1.580.221	1.767.635

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2016	2015
INGRESOS:			
Comisiones ganadas		<u>2.025.601</u>	<u>2.559.055</u>
GASTOS:			
De personal	13	(779.358)	(582.838)
Administrativos	13	(521.686)	(751.016)
Financieros, neto		<u>(2.241)</u>	<u>(1.021)</u>
		<u>(1.303.286)</u>	<u>(1.334.876)</u>
Utilidad en operación		722.315	1.224.179
Otros ingresos (egresos), neto		<u>26.809</u>	<u>40.391</u>
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta		749.124	1.264.571
Participación de trabajadores	11	(112.369)	(189.686)
Impuesto a la renta	11	(157.568)	(242.483)
Utilidad neta		<u>479.187</u>	<u>832.402</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Diciembre 31, 2014	200.000	100.000	909.502	1.209.502
Distribución de dividendos			(800.000)	(800.000)
<u>Utilidad neta</u>			832.402	832.402
Diciembre 31, 2015	200.000	100.000	941.904	1.241.904
Distribución de dividendos			(615.000)	(615.000)
<u>Utilidad neta</u>			479.187	479.187
<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>200.000</u>	<u>100.000</u>	<u>806.091</u>	<u>1.106.091</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

Flujo de actividades de operación:	2.016	2.015
Utilidad neta	479.187	832.402
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo		
Jubilación patronal y desahucio	14.799	0
Depreciaciones	49.985	57.776
	<hr/>	<hr/>
	64.784	57.776
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	(48.057)	19.327
Pagos anticipados	52.438	(27.332)
Cuentas por cobrar accionistas	0	34.419
Obligaciones tributarias	(111.137)	4.019
Obligaciones patronales	74.518	(11.595)
Otras cuentas por pagar	(29.781)	64.813
Efectivo provisto por actividades operacionales	<hr/>	<hr/>
	(62.018)	83.651
Efectivo provisto por flujo de operaciones	481.952	973.830
Flujo en actividades de inversión:		
Propiedad, muebles y vehículos	<hr/>	<hr/>
	(6.327)	(1.000)
Efectivo (utilizado) en, provisto por flujo de inversiones	(6.327)	(1.000)
Flujo en actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(615.000)	(800.000)
Inversiones financieras	<hr/>	<hr/>
	546.171	(84.701)
Efectivo (utilizado) en flujo de financiamiento	(68.829)	(884.701)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	406.796	88.128
Flujo de fondos al inicio	458.753	370.624
Flujo de fondos al cierre	865.549	458.753

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

**INTERBROQUER S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía se constituyó en noviembre de 1986, su actividad principal es la gestión y colocación de seguros incluyendo el asesoramiento especializado. Podrá ser socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse; para el cumplimiento de su objeto social la Compañía efectuará todo acto o contrato permitido por la Ley.

Las compañías de seguros son solidariamente responsables por los actos ordenados o ejecutados por los agentes de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros dentro de las facultades contenidas en los respectivos contratos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Nuevo Marco Regulatorio y de Control de la Entidad.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 332 de 12 de septiembre de 2014, se publicó el Código Orgánico Monetario y Financiero que tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.

La Disposición Reformatoria y Derogatoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero que hace reformas a la Ley General de Seguros.

El Art. 78 del Código, establece que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otras atribuciones en materia societaria, ejercerá la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras, para lo cual se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Seguros, este Código y las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La disposición transitoria primera establece que las resoluciones que constan en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las regulaciones que constan en la Codificación de Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, las regulaciones expedidas por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, y las normas emitidas por los organismos de control, mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelva lo que corresponda, según el caso.

La Disposición transitoria trigésima primera, establece que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asumirán las competencias que el Código Orgánico Monetario y Financiero y las reformas por él introducidas a otras leyes le asignan, en el plazo de un año contado desde su publicación en el Registro Oficial. Durante aquel lapso, se transferirán los expedientes, documentación y sistemas que actualmente se encuentran en la Superintendencia de Bancos, y

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(Continuación)**

Se determinarán y obtendrán los recursos humanos, tecnológicos, financieros, y materiales en general, necesarios para asumir tales competencias.

Al respecto, mediante Oficio Circular SCVS-INS-2015-001 del 12 de septiembre del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, comunica a las empresas de seguros, compañías de reaseguros, y demás integrantes del sistema de seguro privado que a partir del 12 de septiembre del 2015, asume la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las entidades y personas integrantes del sistema de seguro privado, e informa los siguientes procedimientos que deberán observar a partir de esa fecha.

b) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1, Sección I, Capítulo IV, Título XI, Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones del sistema asegurador y reasegurador se someterán y aplicarán las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en tanto éstas no se opongan a las normas de contabilidad contenidas en el catálogo de cuentas emitido por éste Organismo de Control.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

d) Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar por comisiones a terceros, se reconocen y registran al costo.

Cuentas por cobrar empleados constituyen préstamos o anticipos otorgados, los cuales no generan intereses y tienen fechas específicas de vencimiento.

e) Propiedad, muebles y equipos

Se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Vehículos	20%
Muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

f) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Provisión para impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

h) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital pagado. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que excede el 50%.

i) Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce sus ingresos, sobre la base del método del devengado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2016	2015
Caja	20	0
Bancos locales	650.477	330.486
Bancos internacionales	215.052	128.267
Total	865.549	458.753

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a

Institución Financiera	Monto	Plazo días	Tasa
Fondo Real	254.885	61	3,77%
Banco Internacional	90.000	67	6,00%
Diners Club	200.000	30	5,70%
Total	544.885		
Intereses	1.286		
Total	546.171		

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Clientes	5.120	0
Anticipo empleados	2.985	11.059
Otras (1)	54.511	3.500
Total	62.616	14.559

(1) Incluye US\$ 50.594 por cobrar a una ejecutiva de la Compañía, como préstamo entregado por parte de la empresa, sobre este valor se ha fijado una tasa de interés del 8% anual, con fecha de vencimiento 31 dic 2017.

NOTA 6.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario IVA	6.963	9.907
70% crédito IVA	<u>1.861</u>	<u>51.354</u>
Total	<u>8.824</u>	<u>61.262</u>

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Iván Nieto (1)	126.524	126.524
Durvest S.A. (2)	100.229	100.229
Total	<u>226.753</u>	<u>226.753</u>

- (1) Saldo pendiente de cobro por la venta de 80.000 acciones de la compañía ORIGINARSA en el año 2013, a un plazo de tres años.
- (2) Sobre ésta deuda, existe un convenio de cesión de derechos de cobro, deuda que será pagada por Durvest S.A. a Interbroquer en un plazo máximo de 20 meses.

NOTA 8.- PROPIEDAD, MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	398.965	398.965	5%
Vehículos	194.313	194.313	20%
Muebles y enseres	8.718	7.005	10%
Equipos de computación y software	<u>5.614</u>	<u>1.000</u>	33%
	607.610	601.283	
Depreciación acumulada	<u>(191.130)</u>	<u>(141.145)</u>	
Activo fijo, neto	<u>416.480</u>	<u>460.138</u>	

NOTA 9.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2016	2015
Impuesto a la renta (Nota 11)	115.872	188.869
Retenciones en la fuente	30.168	24.415
Impuesto al valor agregado	3.840	47.734
Total	149.880	261.017

NOTA 10.- OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2016	2015
Participación 15% trabajadores (Nota 11)	112.369	189.686
IESS por pagar	33.286	11.110
Sueldos y beneficios sociales	128.649	10.100
Total	274.304	210.896

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía.

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación empleados	749.124	1.264.571
15% participación empleados	112.369	189.686
Utilidad antes de impuesto a la renta	636.755	1.074.885
Más Gastos no deducibles en el país	83.424	27.308
Menos incremento neto de empleados	(3.960)	0
Base imponible para impuesto a la renta	716.219	1.102.193
22% impuesto a la renta	157.568	242.483
Retenciones en la fuente	(41.696)	(53.614)
Impuesto a la renta a pagar	115.872	188.869

NOTA 12.- CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital pagado está constituido por 200.000 participaciones sociales con un valor nominal unitario de US\$ 1.

NOTA 13.- GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Gastos de personal:		
Remuneraciones	259.374	199.693
Beneficios Sociales	135.079	66.246
Bonos por resultados	127.512	30.000
Honorarios profesionales	223.700	266.143
Otros	33.693	20.755
Total	779.358	582.838
Gastos de administración:		
Comisiones colocación de seguros	125.827	289.480
Servicio de cobranzas	51.468	98.631
Servicios prestados	88.213	99.964
Asesoría legal	15.207	21.896
Gastos de viaje y movilización	10.899	27.336
Impuestos y contribuciones	27.413	49.961
Depreciaciones	49.985	57.776
Mantenimiento vehículos	13.748	13.632
Atenciones sociales	11.119	30.964
Otros	127.806	61.377
Total	521.686	751.016

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y en el exterior, por un importe acumulado superior a US\$ 3.000.000, se encuentran obligados a presentar a la Administración Tributaria un anexo de precios de transferencia; y si el importe supera US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia y el informe integral de precios de transferencia. Al respecto la Compañía nos ha informado que no mantiene transacciones locales ni en el exterior y que no cumple con los montos arriba especificados con partes relacionadas.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, Marzo 21 del 2017, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.